



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
POLOTITLÁN 2019 – 2021



“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

DEPENDENCIA:	AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN
OFICINA:	COORDINACIÓN MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL

Polotitlán, Estado de México a 18 de Agosto de 2020

C. MARÍA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. Julio Reyes Gaytan** Jefe de Protección Civil Polotitlán me dirijo a usted para enviarle un cordial y atento saludo y a su vez para dar respuesta al oficio con No. TRANS/86/2020, con asunto **NUMERO DE PLANTELES DE EDUCACIÓN INICIAL**, a lo cual el Municipio de Polotitlán cuenta con 23 escuelas preescolares y 3 escuelas de educación inicial en tipo especial, con un total de 26 planteles.

Sin más por el momento quedo de usted y agradeciendo la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

C. JULIO REYES GAYTAN

JEFE DE PROTECCION CIVIL POLOTITLÁN



19 Agosto 2020



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL POLOTITLÁN 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexicana".



DEPENDENCIA: AYUNTAMIENTO
OFICINA: OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
EXPEDIENTE: MINUTARIO
No. De oficio: DOPDU/067/2020

Polotitlán, México 19 de agosto de 2020.

LIC. MARIA GUADALUPE AMARO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo y en atención a su oficio TRANS/85/2020 de fecha 14 de agosto de 2020, en donde solicita información a la solicitud publica no. 00053/POLOTI/IP/2020, la cual fue recibida mediante el Saimex en la cual se solicita:

Número de licencias de uso de suelo otorgadas para establecimiento de servicios escolares destinados a la primera infancia (entre un mes y 6 años) en el municipio Escuelas de Preescolar o Kinder, Centros de Desarrollo Infantil, Guarderías ordinarias y subrogadas, estancias de bienestar infantil, Centros de Asistencia para el Desarrollo Infantil (CADI), Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) u otros que brinden servicios de educación inicial, indicando lo siguiente a la superficie total y la superficie local de cada establecimiento (SIC); se le informa que en el periodo del 2019 a la fecha no se ha expedido ninguna Constancia de Uso de Suelo de esta índole y en el archivo de la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano que se tiene actualmente se realizó la búsqueda necesaria y no se encontró información alguna.

Me permito comentar a usted que esta Dirección no tiene la facultad de expedir Licencias de Uso de Suelo solo Constancias de Uso de Suelo, debido a que no es un Ayuntamiento con transferencia de funciones, por tal motivo si se requiere de dicha Licencia el trámite se tiene que realizar en la Dirección General de Operación Urbana, para mayor información se adjunta el siguiente link https://seduym.edomex.gob.mx/licencia_uso_de_suelo.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE
ARG. NOEL ALBERTO GONZALEZ BRAVO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

C.C.P. MINUTARIO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, MÉXICO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P. B. K. B. C.



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE POLOTITLÁN 2019-2021**

"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"



POLOTITLÁN, MÉXICO A 18 DE AGOSTO DE 2020

DEPENDENCIA: SMDIF

SECCIÓN: DIRECCIÓN

OFICIO: 0027

ASUNTO: RESPUESTA

**LIC. MARÍA GUADALUPE AMADO OSORNIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

La que suscribe **C. SAMANTHA HUERTA CARRERA**, Directora del Sistema Municipal DIF de Polotitlán, por medio del presente me es muy grato saludarle respetuosamente y a su vez, doy respuesta a su oficio No. TRANS/84/2020 de fecha 14 de agosto, en el cuál solicita se informe acerca de los programas dirigidos a atender a la primera infancia.

Me permito anexar la información detallada de cada programa, así como un cuadro con información complementaria.

Sin más por el momento, me despido quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

**C. SAMANTHA HUERTA CARRERA.
DIRECTORA DEL SMDIF POLOTITLÁN, MÉXICO.**



Ccp. Archivo DIF

1. Número de programas dirigidos a atender a la primer infancia (niñas y niños recién nacidos y de hasta seis años de edad), implementados o administrados por el gobierno municipal a su cargo en los últimos diez años, indicando lo siguiente:

a. Nombre del Programa	APP (Atención Psicológica y Psiquiátrica)	DEC (Desayunos Escolares)	Familias Fuertes, Nutrición Escolar	CEPAMYF	Terapia de Lenguaje
b. Objetivos del Programa	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO
c. Características del programa	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO
d. Número de beneficiarios	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO	OFICIO ADJUNTO
e. Presupuesto ejercido en el periodo fiscal correspondiente para cada programa identificado	NO EXISTE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA, EL ÚNICO RECURSO ES UTILIZADO PARA NÓMINA	NO EXISTE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA, EL ÚNICO RECURSO ES UTILIZADO PARA NÓMINA	NO EXISTE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA, EL ÚNICO RECURSO ES UTILIZADO PARA NÓMINA	NO EXISTE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA, EL ÚNICO RECURSO ES UTILIZADO PARA NÓMINA	NO EXISTE PRESUPUESTO PARA EL PROGRAMA, EL ÚNICO RECURSO ES UTILIZADO PARA NÓMINA
f. Evaluaciones o estudios sobre los resultados de cada programa	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN
3. Reportes o estudios de proyección del tamaño y/o tasa de crecimiento de la población considerada como primera infancia (desde recién nacidos y hasta seis años de edad), realizados o disponibles en el municipio	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN
4. Estudios o reportes prospectivos realizados sobre la brecha entre oferta y demanda de servicios destinados a la primera infancia (educativos, de salud, derechos, u otros), en los que se comprende la atención de niñas y	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN	SIN INFORMACIÓN

2018
 SISTEMA MUNICIPAL DE
 ELABORÓ
 DIRECCIÓN
 C. Samantha Huerta Carrera
 Directora del SMDIF.
 POLOTLÁN



Polotitlán México, a 18 agosto de 2020

**C. SAMANTHA HUERTA CARRERA
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF POLOTITLÁN.
POLOTITLÁN ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.**

Quien suscribe **Lic. Diana Izamar Sánchez Benítez** responsable del programa APP del Sistema DIF Municipal Polotitlán, Edo. Méx.

Me dirijo a usted de la manera más atenta para hacer de su conocimiento que mediante el programa APP (**Atención psicológica y psiquiátrica**) se brinda el servicio de estimulación temprana que corresponde a las edades de 3 años a 6 años de edad. Que a continuación describo detalladamente:

Programa: APP (Atención psicológica y psiquiátrica)

Objetivo del programa: Brindar una atención profesional a los problemas de Salud Mental, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, a través de terapia, talleres y conferencia en relación a la Salud Mental.

Características del programa:

Desarrolla acciones orientadas a prevenir y disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales, brindando consultas psicológicas e impartiendo pláticas, talleres y jornadas sobre salud mental a población abierta del municipio, de edades de los 3 años a los 60 años de edad.

En las que la atención brindada consta de atención a pacientes con trastornos, pláticas y talleres para la prevención de trastornos emocionales además de la promoción de la salud mental en escuelas y población abierta, así mismo jornadas de prevención de trastornos conductuales y emocionales.

Población beneficiada:

Dentro de la atención brindada por el programa se ha dado atención a 19 niños y niñas que oscilan en las edades de 3 años a 6 años de edad, por medio de la atención psicológica individual, como medida preventiva para evitar algún tipo de trastorno o desorden del tipo

conductual o emocional en los menores esto se ha llevado a cabo dentro del año 2019 y el primer trimestre del año en curso, dicha atención se brinda semanal dentro de un periodo cuatrimestral donde el niño es beneficiado de lo ya mencionado.

Por medio de este documento le hago llegar la información solicitada, esperando se encuentre muy bien. Sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE



LIC. DIANA IZAMAR SÁNCHEZ BENÍTEZ

RESPONSABLE DEL PROGRAMA APP SISTEMA DIF MUNICIPAL.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

DEPENDENCIA: SMDIF
SECCIÓN: PRESIDENCIA
OFICIO: SMDIF2020
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO

Polotitlán de la Ilustración, México; 18 de Agosto de 2020

C.SAMANTHA HUERTA CARRERA
DIRECTORA DEL SISTEMA SMDIF
POLOTITLAN ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E

Quien suscribe **C. MARIA DE LOURDES ENRIQUEZ RAMIREZ**, Promotora del programa Familias fuertes con desayunos Escolares del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Polotitlán, Estado de México para el periodo 2019-2021; por medio del presente me permito dar respuesta a lo solicitado.

FAMILIAS FUERTES CON DESAYUNOS ESCOLARES (DEC)

Objetivo: Distribuir paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica beneficiados, para que, durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno a los menores.

CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA:

_El programa beneficia solo a las escuelas públicas, a escuelas con más alto grado de marginación, a niños y niñas en riesgo o con malnutrición, Entregar los insumos a los comités de las escuelas beneficiarias que están inscritos en el padrón para la elaboración del desayuno caliente.



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

EL PADRON CUENTA CON 72 ALUMNOS BENEFICIARIOS.

Agradezco de manera anticipada el apoyo brindado, reiterándome como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE

C.MARIA DE LOURDES ENRIQUEZ RAMIREZ
PROMOTORA (DEC) DEL SMDIF POLOTITLÁN, MÉXICO



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
POLOTITLÁN, MÉXICO 2019-2021



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

DEPENDENCIA: SMDIF
SECCIÓN: PRESIDENCIA
OFICIO: SMDIF2020
ASUNTO: RESPUESTA

Polotitlán de la Ilustración, México; a 18 de Agosto de 2020

C. SAMANTHA HUERTA CARRERA
DIRECTORA DEL SMDIF
POLOTITLAN MEXICO
P R E S E N T E:

Quien suscribe **C. Carolina Jasso Rojas**, Promotora del Programa Desayunos Escolares Fríos del Estado de México para el periodo 2019-2021; por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para entregar la información solicitada.

-Programa: FAMILIAS FUERTES, NUTRICION ESCOLAR (Desayunos Escolares Fríos).

-Objetivo del programa

Mejorar el estado de nutrición en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo de padecerla; a través de la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Territorio Estatal.

DEPENDENCIA: SISTEMA MUNICIPAL DIF DE POLOTITLÁN, MÉXICO.
ÁREA: PROCURADURIA DE LA DEFENSA
DEL MENOR Y LA FAMILIA
OFICIO. PDMF/72/2020

Polotitlan, Estado de México a 18 de Agosto de 2020

C. SAMANTHA HUERTA CARRERA.
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF POLOTITLAN
P R E S E N T E.

La que suscribe Lic. Nancy Ramírez Benítez, responsable del área jurídica del programa CEPAMYF, tengo a bien dar respuesta a su oficio de fecha 11 (once) de Agosto de 2020 (dos mil veinte) signado bajo el oficio no. 0022, desglosando la información solicitada.

1. **Nombre del programa.** CEPAMYF (Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia).
2. **Objetivo del programa.** Brindar atención integral a menores, personas con discapacidad mujeres y hombres que hayan sido víctimas de violencia, así como a sus familias, a través de un grupo multidisciplinario.
3. **Características del programa.** El programa se encuentra conformado por un grupo de profesionistas que atienden en cada una de sus áreas al niño, niña o adolescente que se reporta como probable receptor de violencia o bien, al individuo generador de violencia, entre estos profesionistas se encuentran un abogado, psicólogo, médico y trabajador social; la atención brindada por este grupo multidisciplinario es totalmente gratuita. Las denuncias recibidas por violencia se manejan de forma anónima y estas se pueden realizar por cualquier persona que tenga conocimiento de ello ante cualquier servidor de esta Dependencia. El proceso inicia con la recepción de la denuncia de probable maltrato y, a través de las áreas antes descritas se da un seguimiento con el fin de



2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexicana"

POLOTITLÁN, MEX. A 18 DE AGOSTO DE 2020.

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO 0021

C. SAMANTHA HUERTA CARRERA
DIRECTORA DE SMDIF
POLOTITLÁN, MÉXICO
PRESENTE

La que suscribe Lic. Ana Karina Sánchez Herrera, encarga del programa de Terapia de Lenguaje del SMDIF Polotitlán le informo lo siguiente, a bien, para dar respuesta a su solicitud.

1. Nombre del programa:

Terapia de Lenguaje

2. Objetivo general del programa:

El servicio de apoyo de Terapia de Lenguaje que se brinda en el DIF propone brindar atención especializada a la población que presente diferentes problemas de lenguaje, exclusivamente del municipio de Polotitlán.

2.1 Objetivos específicos del programa:

Evaluar, diagnosticar e intervenir en el problema lingüístico que se presenta.

Promover el desarrollo integral del sujeto.

Fomentar la participación de los padres de familia y/o tutores para la participación activa en las diferentes tareas lingüísticas.

Brindar asesoría y sugerencias lingüísticas a la población que la requiera.

Implementar proyectos pequeños a nivel DIF, para favorecer las habilidades comunicativas sociales de los pacientes.

Favorecer la intervención continua con todos los pacientes.

Recibir y atender canalizaciones de instituciones públicas, generalmente ámbito educativo.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIF MUNICIPAL POLOTITLÁN
2019-2021



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE".

POLOTITLÁN, MÉXICO A 17 DE AGOSTO DE 2020.

C. SAMANTHA HUERTA CARRERA
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE POLOTITLÁN, MÉX.
PRESENTE:

En respuesta al oficio 0020, emitido el día 11 de Agosto del año en curso, proporciono la información solicitada.

1. Nombre del programa: Programa de Estimulación Múltiple Temprana
2. Objetivo del programa: Estimular el proceso de madurez y de aprendizaje de forma intelectual, afectiva y psicomotriz de los infantes, de manera que puedan integrarse en su familia, la escuela y la sociedad en general.
3. Características del programa: Otorgar a los padres un conjunto de actividades y ejercicios de estimulación, que van enfocados en los primeros años de vida del menor, que buscan disminuir el retraso de madurez. Con la finalidad de aprovechar la capacidad neuronal, permitiendo el desarrollo psicomotor, lingüístico, cognitivo, social y afectivo.
4. Número de beneficiarios: 6

Sin más por el momento quedo de usted, enviando un afectuoso y cordial saludo.



ATENTAMENTE

C. JESSICA ESQUIVEL HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE LA UBRIS POLOTITLÁN

C.c.p UBRIS